



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ

De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: Adquirir materiales con destino a producción de centro utilizados en el ambiente Invernadero del Centro del Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. 2018

Se solicita registrar sus precotizaciones al siguiente **Correo Electrónico:** contratacioncedeaagro@misena.edu.co

Dirección de radicación correspondencia:

Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá Km 1 vía Duitama - pantano de Vargas. Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en Ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: 08 DE MARZO DE 2018

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

Adquirir materiales con destino a producción de centro utilizado en el ambiente Invernadero del Centro del Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. 2018.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES REQUERIDAS:

Ítem	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Acido fosfórico agrícola	Acido fosforico agricola con contenido de fosforo del 52%, Ph menor 3,5, densidad de 1,5 -1,9, hidrosoluble, presentación en galon americano 4 litros.	Galon	5
2	Bolsa negra de 10cm X 10cm para encapachar	Bolsa negra perforada de 10cm de ancho x 10cm de alta para encapachar, calibre 4 Presentación paquete por 100 unidades.	Paquete por 100 unidades	100
3	Bolsa plástica blanca de 25cm de alto X 30 cm de ancho	Bolsa plástica blanca de 25cm de alto X 30cm de ancho, abieta por un ancho, calibre 4, presentación paquete X 100 unidades	paquete por 100 unidades	100
4	Fertilizante foliar liquido concentrado soluble	Fertilizante con registro ICA, que contenga, elementos mayores, menores y microelementos, ph 4 -7,5, densidad 1.3, solución líquida, Hidrosoluble, no toxico y de acción sistémica, presentación en frasco de un litro, .	Litro	10

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82353 - 82385
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Íte m	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T
5	Cal agrícola	Cal agrícola apagada, con registro ICA, presentación en bulto por 50 kg.	Bulto	1
6	Tierra Negra	Tierra negra de paramo, viaje por 6 metros cubicos, libre de plagas y enfermedades.	Viaje	1
7	Canastilla plástica	canastillas con medidas 40*60*20. Material plástico alta resistencia con regillas en el piso.	Unidad	15
8	Herbicida	Glifosato en concentración de 480 gramos por litro a temperatura de 20° Centígrados, herbicida de uso agrícola no selectivo para el control post-emergente de las malezas anuales y perennes, presentación frasco por 1 litro.	Litro	1
9	Suplemento melaza	Subproducto que proviene de la extracción del azúcar de caña. Debe tener una consistencia clara, transparente y homogénea sin impurezas pueden servir de materia a una fermentación futura. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 587 Cenizas sulfatadas (% máx. en masa). Para grado 2:15 Grados Briz a 20°c mínimo 79,5 melaza grado 2 Azúcares totales: 48 mínimo. Debe contener: proteína máximo del 5%, fósforo máximo del 1%, calcio máximo del 1%, cenizas máximo del 12%, humedad máximo del 25% Registro ICA. Presentación bulto x 30 kilos	Bulto	4
10	Yodo agrícola	Solución concentrada de Yodo polaxamer, con acción Fungicida Bactericida para el control de patógenos en medios de siembra, material de propagación, plantas cultivadas, utensilios, herramientas y aguas de postcosecha, Presentación litro.	Litro	7
11	Turba Rubia	Es un sustrato de cultivo profesional, para un uso general, Turba de Sphagnum canadiense 75-85% en volumen, PH 5,5, estructura de 0-5 mm. Permite, mayor asimilación de los elementos nutritivos, Reducción del estrés asociado al trasplante, Mayor supervivencia de las plantas después del trasplante, Resistencia acrecentada contra las enfermedades radiculares (patógenas de los suelos) Presentación: Bulto por 50 Kg - 107 L. con registro de importación ICA	Bulto	50
12	Semilla de Arrayan	Semilla seleccionada de Arrayan, con registro ICA, Pureza 95% germinación del 80%. Presentación: Bolsa libra	Bolsa por libra	1
13	Hipoclorito de Sodio concentración al 15%	Desinfectante hipoclorito de sodio al 15% líquido, para desinfección. Presentación garrafa por galon.	galon	2
14	Gel anti bacterial	Gel incoloro para desinfección de manos, transparente, Alcohol del 60-80% p/p Agua, humectantes y emulgentes y aceites esenciales PH 6,5. Presentación: Botella de litro	Botella de litro	10
15	EM (Inoculo microbial para compostaje)	Suspensión concentrada de uso agrícola, con registro ICA, Compuesto de lactobacillus casei, con fecha de vencimiento mayor a 1 año. Presentación. Galon de 4 litros	Galon	5
16	Hormonagro 1 regulador fisiológico	Hormonagro 1 regulador fisiológico con base en ácido indobutirico (A.I.B) – Naftalenacético.N.A.) . Regulador de enrrizamiento que contiene hormona vegetal específica Ácido indobutirico (A.I.B) – Naftalenacético (A.N.A.) . Estimulante para mayor sistema radicular de las plantas.Presentación; Sólido en bolsa por 1 kilo.	kilo	2
17	Semilla de lechuga Batavía, colward	Semilla de lechuga de peya, con registro ica, variedad colwar, presentación, Paquete bolsa por 100 gramos.	Bolsa por 100 gramos	1
18	Semilla de lechuga verde crespa	Semilla de lechuga de hoja verde crespa, con registro ICA, presentación paquete bolsa por 100 gramos	Bolsa por 100 gramos	1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
 Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82353 - 82385
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Íte m	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T
19	Semilla de lechuga morada crespa	Semilla de lechuga morada crespa, con registro ICA, presentación paquete bolsa por 100 gramos.	Bolsa por 100 gramos	1
20	Semilla de Espinaca	Semilla seleccionada de Espinaca con registro ICA, Pureza 95%, Germinación mínima del 85%. Presentación paquete por libra	libra	2
21	Semilla de acelga	Semilla seleccionada de acelga con registro ICA, Pureza 95%, Germinación mínima del 85%. Presentación paquete por libra	libra	3
22	Semilla de calabacín	Semilla de calabacín, registrado ante el ICA, germinación 98%, Pureza 99%, con fecha de prueba no mayor a 6 meses. presentación libra.	libra	1
23	Semilla de coliflor casa blanca mejorado	semilla de coliflor Variedad casa blanca mejorado, Híbrido registrado ante el ICA, germinación 98%, Pureza 99%, con fecha de prueba no mayor a 6 meses. Presentación sobre con unidades	unidades	100 00
24	Semilla de Brocoli, legacy	Semilla de brócoli Variedad Legacy Híbrido registrado ante el ICA, Germinación 98%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses. Presentación sobre con unidades.	Unidades	100 00
25	Semilla de repollo híbrido	Semilla de repollo Variedad Delux, híbrido con registro ante el ICA, Germinación 98%, con fecha de prueba no mayor a 6 meses. Presentación sobre con unidades	Unidades	100 00
26	Semilla de pepino cohombro	Semilla seleccionada de Pepino Cohombro, registro ICA, Pureza 95%, Germinación 85%. presentación paquete por kilo	Kilo	1
27	semilla de cebolla larga	Semilla seleccionada de cebolla larga, registro ICA pureza 95%, Germinación 95%. Presentación: paquete plástico de 100 Gramos	Paquete por 100 gramos	1
28	Semilla de tomillo	Semilla seleccionada de Tomillo, registro ICA, Pureza 95%, Germinación 85%. Presentación sobre por 5 grs	Sobre	10
29	Semilla de manzanilla	Semilla seleccionada de Manzanilla, registro ICA, Pureza 95%, Germinación 85%. presentación. sobre por 5 gramos	Sobre	5
30	Semilla de calendula	Semilla seleccionada de calendula, registro ICA, Pureza 95%, Germinación 85%. presentación paquete de 100 gramos	Paquete de 100 gramos	1
31	Semilla de eugenias	Semilla seleccionada de eugenias, registrado ante el ICA, germinación 70%, Pureza 99%, con fecha de prueba no mayor a 6 meses. Presentación Kilogramo.	Kilos	1
32	Semilla de oregano	Semilla seleccionada de oregano. Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Paquete por 10 Gramos	2
33	Semilla de remolacha	Semilla seleccionada de remolacha, Registro Ica Pureza 95%, Germinación del 90% con fecha de análisis no mayor a 6 meses. Presentación Bolsa de Kilo	Bolsa de kilo	1
34	Semilla de Repollo morado	Semilla seleccionada de repollo morado, registro ICA, Pureza 95%, Germinación 95%, con fecha de análisis no mayor a 6 meses. Presentación sobre 100 Gramos.	Sobre por 100 gramos	1
35	Semilla de tomillo	Semilla seleccionada de tomillo, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Sobre por 10 gramos	1
36	Semilla de tomate cherry	Semilla seleccionada de tomate cherry, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Sobre por 10 gramos	1
37	Semilla de Albahaca verde	Semilla seleccionada de Albahaca verde, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 100 Gramos	Paquete por 100 gramos	1
38	Semilla de alhaca Morada	Semilla seleccionada de albahaca morada, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 100 Gramos	Paquete por 100 gramos	1

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82353 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Íte m	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T
39	Semilla de mejorana	Semilla seleccionada de mejorana, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%. Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Paquete por 10 Gramos	2
40	Semilla de toronjil	Semilla seleccionada de toronjil, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%. Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Paquete por 10 Gramos	1
41	Semilla de Yerbabuena	Semilla seleccionada de yerba buena, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Paquete por 10 Gramos	1
42	Semilla de menta	Semilla seleccionada de Menta, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%. Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación Paquete por 10 Gramos	Paquete por 10 Gramos	1
43	Semilla de maracuya	Semilla seleccionada de maracuya, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%. Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación; Bolsa por Kilo	Bolsa por kilo	1
44	Semilla de granadilla	Semilla seleccionada de granadilla, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%. Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación; Bolsa por Kilo	Bolsa por Kilo	1
45	Semilla de Tomate de Arbol Rojo	Semilla seleccionada de Tomate de árbol Rojo, Registro ICA pureza 95%. Germinación de 90%, Con fecha de prueba no mayor a 6 meses, Presentación; Paquete por 100 gramos	Paquete por 100 Gramos	1
46	Semilla de tomate de arbol común	Semilla de tomate arbol común, registrado ante el ICA, germinación 85%, Pureza 99%, con fecha de prueba no mayor a 6 meses. Presentación Paquete por 100 gramos.	Paquete por 100 Gramos	2

OBSERVACIONES: Serán por cuenta del contratista, todos los costos que se refieran al pago de impuestos (Rete Fuente, Rete IVA y Rete ICA si a ello hubiere lugar), el pago de las pólizas que se causen en desarrollo y ejecución de la respectiva adjudicación. Además de conformidad con la ordenanza 030 del 25 de Octubre de 2005, para tramitar el pago deberá cancelar el valor del 1% del valor antes de IVA, de la factura o cuenta de cobro, aproximándolo al mil superior, a nombre de la UPTC-ESTAMPILLAS en la cuenta corriente del Banco Bogotá 616461240. El SENA sólo pagará los precios ofertados y aceptados, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. Además de las obligaciones tributarias, en los demás casos, el proveedor deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente adjudicación. Con relación al IVA, el PROPONENTE deberá discriminar en la oferta económica éste impuesto. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.

3. **PLAZO DE EJECUCION:** 1 mes a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
4. **LUGAR DE EJECUCION:** Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA – Regional Boyacá, ubicado en el kilómetro 1 Vía Duitama Pantano de Vargas (Duitama – Boyacá)
5. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
 Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82353 - 82385
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1. Contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la invitación pública.
2. **Condición importante:** Las semillas deben cumplir con el registro ICA de importación, cuando aplique.
3. El contratista deberá efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y contratación de aprendices.
4. Entregar al SENA la factura, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las estampillas pro-desarrollo de la U.P.T.C. equivalentes al 1% del valor de la factura, las cuales serán entregadas en la Oficina de Contratación del Centro, inmediatamente entregue los elementos a satisfacción.
5. Designar una persona encargada de atender los requerimientos hechos por el SENA.
6. Entregar los bienes bajo las condiciones económicas y técnicas solicitadas en la invitación pública y oferta presentada.
7. Proveer los bienes objeto del presente contrato, de óptima calidad.
8. El riesgo y propiedad de los materiales será asumido por parte del proveedor hasta que se realice la entrega total en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA regional Boyacá.
9. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida la existencia de una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente que impida la ejecución del contrato.
10. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
11. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.
12. Asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salario, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante las autoridades competentes.
13. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. El PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82353 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

14. Todos los productos y/o bienes que entregará el contratista deberán estar vigentes y ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos (con una fecha de expiración superior a seis meses) e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
15. **La entrega de los bienes se debe hacer en el almacén del Cedeagro, en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m a 11:00 a.m y de 1:30 p.m a 4:00 p.m.**
16. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, las señaladas en la invitación pública y aquellos compromisos asumidos por el contratista en su propuesta

Parágrafo 1: El SENA se reserva el derecho de variar las cantidades en cada uno de los ítems, modificándolas entre ellas o aumentándolas según la necesidad, este último caso teniendo en cuenta el valor mínimo ofertado y el presupuesto oficial disponible para atender el presente proceso de contratación, lo anterior indica que la entidad señalará al contratista las cantidades modificadas o aumentadas a ser entregadas, en la aceptación de oferta o por parte del supervisor en la ejecución del contrato, circunstancia a la que se obliga el contratista.

Parágrafo 2: Las partes dejan constancia que el presente contrato por tratarse de un proceso contractual regulado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, no origina ni conlleva entre las partes ninguna relación de naturaleza laboral, por tanto los pagos que se hagan con base en él no son salarios ni generan prestaciones sociales al contratante

6. **Garantía Única.** EL oferente adjudicatario se obliga a constituir por intermedio de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo contemplados en el Decreto 1082 de 2015, a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional, garantía que debe amparar los siguientes riesgos:
 - **De cumplimiento:** Cubrirá al Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se haya pactado. Será equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
 - **De calidad de los bienes suministrados:** Cubrirá al Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, de los perjuicios derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien. Será equivalente al veinte (20%) del valor del

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82353 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

7. PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir el valor de cada uno de los ítems relacionados, con su descripción técnica, unidad de medida, cantidad, valor unitario, IVA y valor total precotizado:

8. VIGENCIA DE LA PRECOTIZACIÓN:

La precotización presentada debe tener una vigencia mínima de dos meses, contados a partir de su entrega.

Cordial saludo,


IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
SUBDIRECTOR

Proyectó: Nubia Yennifer Rodríguez Paez, Profesional de contratación Grupo de Apoyo Administrativo CEDEAGRO 

Revisó: Yuly Viviana Corredor Lopez, Abogada Contratación Grupo de Apoyo Administrativo CEDEAGRO 

Vo. Bo. Jose Alvaro Alarcón García, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo CEDEAGRO 